

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En la localidad de Kimbiri, a los 21 días del mes de junio del año 2024, en el oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Kimbiri, a las 09:00 horas, el Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS (2), cuyo objeto de convocatoria es el CONTRATO PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN, ACABADOS E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS EN EL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO Y MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCIÓN - DEPARTAMENTO DE CUSCO. a fin de EFECTUAR LA BUENA PRO del presente procedimiento de selección.

2 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:

presidente	ING. HERACLIO HENRY AROSTEGUI GUTIERREZ	Titular	PRESENTE	Dependencia:	GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL DE INFRAESTRUCTURA
Primer Miembro	ARQ. JORGE ROBERTO AUCARURI LEON	Titular	PRESENTE	Dependencia:	RESIDENTE DEL PROYECTO
Segundo Miembro	C.P.C. JUAN MARTIN MUNDACA HURANCCA	Titular	PRESENTE	Dependencia:	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES
		Suplente			

3 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el padrón municipal	Estado	Adscripción	Fecha de emisión	Código de Seguridad	Acciones
1	Proveedor con RUC	10201165020	BUENDIA HUAROC CRISTHIAN FERNANDO	03/06/2024	Válido		03/06/2024	10201165020	
2	Proveedor con RUC	10702308335	GUTIERREZ VASQUEZ HARIBEL	05/06/2024	Válido		05/06/2024	10702308335	
3	Proveedor con RUC	20490475509	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20490475509	
4	Proveedor con RUC	20534624485	NAVATOR CONTING E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20534624485	
5	Proveedor con RUC	20574734526	CONSTRUCTORA EMPRESARIAL GROUP MEF S.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20574734526	
6	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAY CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20601206481	
7	Proveedor con RUC	20602113435	LUNAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	04/06/2024	Válido		04/06/2024	20602113435	
8	Proveedor con RUC	20603253141	GUMESA E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20603253141	
9	Proveedor con RUC	20604137455	INVERSIONES CASPER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INVERSIONES CASPER E.I.R.L.	12/06/2024	Válido		12/06/2024	20604137455	
10	Proveedor con RUC	20609528941	GRUPO CORPORATIVO 3NAV S.A.C.	02/06/2024	Válido		02/06/2024	20609528941	
11	Proveedor con RUC	20610203061	ARNAX INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.S.	03/06/2024	Válido		03/06/2024	20610203061	
12	Proveedor con RUC	20610922555	CORPORACION LIDERCON S.A.C.	31/05/2024	Válido		31/05/2024	20610922555	
13	Proveedor con RUC	20611002778	SOUL PROJECT E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20611002778	
14	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENOR CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/06/2024	Válido		05/06/2024	20611172461	

4 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las Bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Integrantes del Consorcio
1	20490475509	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	JUAN JOSE CHAUCA VILLANUEVA CON DNI: 40440478	*****
2	10201165020	BUENDIA HUAROC CRISTHIAN FERNANDO	CRISTHIAN FERNANDO BUENDIA HUAROC CON DNI: 20116502	*****
3	20602113435	LUNAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	WALDO CARRASCO LUNA CON DNI: 24283419	*****

5. Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas.

	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR	OBSERVACIONES
DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA.	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	BUENDIA HUAROC CRISTHIAN FERNANDO	LUNAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	0	
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	NO		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

<p>b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.</p> <p>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p> <p>En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.</p> <p>En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</p>	SI	SI	NO		
<p>c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)</p>	SI	SI	NO		
<p>d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p>	SI	SI	NO		
<p>e) Presentar los siguientes documentos que servirá para acreditar el cumplimiento de los Términos de referencia:</p> <p><input type="checkbox"/> Presentar compromiso de cuidado del medio ambiente y desarrollo de la mitigación ambiental producto de la ejecución del servicio, señalar procedimientos y plazos.</p>	SI	NO PRESENTA	NO		
<p>f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)</p>	45 DIAS	45 DIAS	NO		
<p>g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p>	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE		
<p>h) El precio de la oferta en [SOLES]. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.</p> <p>El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.</p>	SI	NO PRESENTA	SI		
<p>OBSERVACIONES:</p>					
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO		

6 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará en documentos para la admisión de oferta

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	10201165020	BUENDIA HUAROC CRISTHIAM FERNANDO	CRISTHIAM FERNANDO BUENDIA HUAROC CON DNI: 20116502	<p>1) Según las bases administrativas aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD. Según la revisión de la oferta técnica, No cumple con presentar con la letra e). El cual no se admite por no cumplir con el numeral 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria</p> <p>2) Igual manera no se encuentra la oferta económica el anexo 6, por lo cual no cumple con presentar con la letra h). El cual no se admite por no cumplir con el numeral 2.2.1.1. Documentación de presentación obligatoria</p>
2	20602113435	LUNAC INGENIEROS CONSULTORES S.A.C.	WALDO CARRASCO LUNA CON DNI: 24283419	<p>Según las bases administrativas aprobado mediante Directiva N° 001-2019-OSCE/CD. Donde detalla:</p> <p>1.7. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS: El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases. El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.</p> <p>Donde al revisar la plataforma del SEACE se realizó hacer la descarga el archivo presentado por el postor solo se visualiza la oferta económica y falta los anexos de acuerdo a las bases integradas, ya que es bajo responsabilidad de los postores que suben sus archivos, por lo cual no se admite.</p>

7 DETALLE DE LAS PROPUESTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se admiten, en vista de que contiene los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Ítem(s) a los que postula
----	-----	----------------------------------	--	---------------------------



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

1	20490475509	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	JUAN JOSE CHAUCA VILLANUEVA CON DNI: 40440478	UNICO
---	-------------	--	---	-------

8 PARTE TÉCNICA DEL CUADRO:

El Organismo Encargado de las Contrataciones, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada mediante el cual se discutieron y determinaron los puntajes técnicos de los postores.
ELABORAR EL SIGUIENTE CUADRO POR CADA ITEM REGISTRADO EN LAS BASES, DE CORRESPONDER

ITEM	VALOR ESTIMADO	
1	S/. 140,000.00	SERVICIO DE ELABORACIÓN, ACABADOS E INSTALACIÓN DE ESCULTURAS EN EL CENTRO POBLADO DE KIMBIRI ALTO A TODO COSTO PARA EL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PUBLICOS URBANOS EN LOS CENTROS POBLADOS DE KIMBIRI ALTO, SAMANIATO, PROGRESO Y MANITEA ALTA DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO.

9 EVALUACION DE LAS OFERTAS

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	S/ 154,000.00	110.00%

10 DETALLE DEL FACTOR DE EVALUACION

El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

10.1	A. PRECIO: Se utilizará la siguiente fórmula de evaluación: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ Donde: i = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más próximo al promedio de ofertas válidas incluido el valor referencial PMP = Puntaje máximo del precio	60 puntos
	PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	30 PUNTOS
	Evaluación: Se evaluará en función al plazo ofertado, el cual debe mejorar el plazo de ejecución establecido en los Términos de Referencia. Acreditación: Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	hasta 45 días calendario: 30 puntos De 46 hasta 49 días calendario: 15 puntos
	F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	10 PUNTOS
	Evaluación: EJECUCIÓN DEL SERVICIO CON EL EMPLEO DEL PERSONAL Y EQUIPOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL SERVICIO: <input type="checkbox"/> Manejo adecuado de Residuos Sólidos. <input type="checkbox"/> Implementación de medidas de eficiencia. <input type="checkbox"/> Mecanismo de aseguramiento de calidad del producto. <input type="checkbox"/> Relación de Recursos y personal. <input type="checkbox"/> Relación detallada de materiales e insumos requeridos indicando la marca y procedencia. Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de la descripción de la metodología y la programación de las actividades mediante un informe descriptivo de cada una de las mejoras.	Mejora 1: Cumplimiento completo y a cabalidad de los mecanismos de mejoras para ejecutar el servicio 10 puntos. Mejora 2: Cumplimiento parcial y a cabalidad de los mecanismos de mejoras para ejecutar el servicio 0 puntos.
PUNTAJE TOTAL		100 puntos

11 FACTORES DE EVALUACIÓN

ORDEN DE POSTOR	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	A. PRECIO		
			FORMULA	PMP	Pi
1	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	S/. 154,000.00	$Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$	60.00	60.00
PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
PRESENTA DECLARACION JURADA POR 45 DIAS CALENDARIOS					30
F. MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA					



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	PRESENTA MEJORA ACABALIDAD	10
	SUMATORIA TOTAL POR PUNTAJE	100.00
	BONIFICACION DE 5% POR CONDICION DE MYPE	5.00
	BONIFICACION DE 10% POR SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	0.00
	TOTAL	105.00

12 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES
El Comité de Selección, que elabora el presente cuadro, declara que la información consignada derivada de los montos propuestos por los postores en sus ofertas y los resultados son consecuencia de la aplicación directa de la fórmula.

12.1 EVALUACIÓN FINAL Y ORDEN DE PRELACIÓN DE LA OFERTA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	MONTO DE LA OFERTA	DETERMINACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	S/. 154,000.00	105.00	1

13 PUNTAJES ECONÓMICOS DE LOS POSTORES
LUEGO DE CULMINAR LA EVALUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN DETERMINA SI EL POSTOR QUE OBTUVO EL PRIMER Y SEGUNDO LUGAR SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DETALLADOS EN LAS BASES, SEGÚN ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 75 DEL REGLAMENTO

REQUISITOS DE CALIFICACION. ARTICULO N° 28 DEL REGLAMENTO	POSTOR 01	POSTOR 02	POSTOR 03	POSTOR 04																																
	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	0																																		
A. CAPACIDAD LEGAL																																				
HABILITACIÓN																																				
Requisitos: - Partida registral que acredite el objeto de la empresa jurídica; o ficha RUC en caso de persona natural para que acredite el objeto de convocatoria.	SI																																			
Acreditación: - Copia simple de Partida registral que acredite el objeto de la empresa jurídica; o ficha RUC en caso de persona natural para que acredite el objeto de convocatoria.																																				
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL																																				
B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO																																				
Requisitos:																																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Item</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Máquina de soldar</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Amoladora eléctrica</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Compresora y sopletes</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Cierra circular</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Taladro</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Grupo electrógeno</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Kit herramientas (necesarias para cumplir el servicio)</td> <td>Unidad</td> <td>1.0</td> </tr> </tbody> </table>	Item	Descripción	Unidad	Cantidad	1	Máquina de soldar	Unidad	1.0	2	Amoladora eléctrica	Unidad	1.0	4	Compresora y sopletes	Unidad	1.0	5	Cierra circular	Unidad	1.0	6	Taladro	Unidad	1.0	7	Grupo electrógeno	Unidad	1.0	8	Kit herramientas (necesarias para cumplir el servicio)	Unidad	1.0	SI			
Item	Descripción	Unidad	Cantidad																																	
1	Máquina de soldar	Unidad	1.0																																	
2	Amoladora eléctrica	Unidad	1.0																																	
4	Compresora y sopletes	Unidad	1.0																																	
5	Cierra circular	Unidad	1.0																																	
6	Taladro	Unidad	1.0																																	
7	Grupo electrógeno	Unidad	1.0																																	
8	Kit herramientas (necesarias para cumplir el servicio)	Unidad	1.0																																	
Acreditación: Copia de documentos que sustentan la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.																																				
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE																																				
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA																																				
Requisitos: 1.Responsable de Instalación: Licenciado de Artista profesional en mención escultura.	SI																																			
Requisitos: 2.Especialista en instalación de esculturas: Bachiller de Artista profesional en mención escultura y/o técnico en esculturas.	SI																																			
Acreditación: El TÍTULO REQUERIDO será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: https://enlinea.sunedu.gob.pe/ o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link : http://www.titulosinstitutos.pe/ , según corresponda. Y acreditar su participación con una declaración jurada de participación en el servicio en mención.																																				
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE																																				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS. (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Requisitos: 1.Responsable de Instalación: Licenciado de Artista profesional en mención escultura. Con experiencia mínima de dos (2) años en la elaboración o instalación de esculturas de fibra de vidrio o trabajos artísticos, dibujos y pinturas. La experiencia computara a partir de la obtención del título.	SI			
Requisitos: 2.Especialista en instalación de esculturas: Bachiller de Artista profesional en mención escultura y/o técnico en esculturas. Con experiencia mínima de dos (2) años como especialista en elaboración y/o instalación de esculturas. La experiencia computara a partir de la obtención del bachiller y/o título de técnico.	SI			
De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.				
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.				
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA	FACTURACION ACUMULADA
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 32,000.00 (TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 SOLES), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Elaboración y/o fabricación y/o instalación de esculturas, estatuas o monumentos en general.	SI			
Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.				
OBSERVACIONES: DETALLE DE LA OFERTA	CALIFICA			
IMPORTANTE: El órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.				

14 DETALLE EN REQUISITOS DE CALIFICACION QUE NO FUERON CALIFICADAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación en los requisitos de calificación:				
N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Nombre del representante legal o común del consorcio	Consignar las razones para su no admisión
1	*****	*****	*****	*****

15 RESULTADO DE LA CALIFICACION
 DE ACUERDO A LA CALIFICACION REALIZADA, EL SIGUIENTE POSTOR OBTUVO EL PRIMER LUGAR EN ORDEN DE PRELACION, QUE CUMPLE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES INTEGRADAS

15.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.

ANTECEDENTE DE REDUCCION DE LA OFERTA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Re

ACTA DE APERTURA DE BUENA PRO
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-MDK/CS.
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

El Organismo Encargado de las Contrataciones, en mérito a los resultados de la oferta del postor, y conforme a lo establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento, donde señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el Organismo Encargado de las Contrataciones está a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud".

En ese sentido, mediante CARTA N° 339-2024 – MDK-OGA-ABAST-JMMH, de fecha 19 de junio del 2024, se notificó al postor: INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L. al correo electrónico consignado en el ANEXO N° 01 de la declaración de datos del postor, solicitando la reducción de su oferta económica otorgándole el plazo de un (01) día hábil, contados a partir del día siguiente de la solicitud. Mediante formato del ANEXO N° 06 del precio de la oferta.

Con fecha 20 de junio de 2024, el postor: INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L. envió al correo Institucional de la Oficina de Abastecimiento, aceptando reducir la oferta según CARTA N° 023-2024/INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L. por el monto de S/. 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil con 00/100 Soles).

El Organismo Encargado de las Contrataciones valida la oferta económica del postor, ello, al no superar el valor estimado de la contratación; por lo tanto, se otorga la Buena Pro conforme al siguiente detalle:

15 ACUERDO ADOPTADO

El Comité de Selección, en mérito a los resultados de la evaluación técnica y económica del postor; otorga la BUENA PRO conforme al siguiente detalle:

POSTOR GANADOR:	INVERSIONES LLANKAY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-INVERSIONES LLANKAY E.I.R.L.	MONTO ADJUDICADO:	S/. 140,000.00
-----------------	---	-------------------	----------------

Siendo las 09:30 horas del día 21 de mes de junio y no habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmandose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.

16 OBSERVACION

NO SE REALIZO LA EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, EL DIA 17 DE JUNIO POR RECARGA LABORAL DEL COMITÉ DE SELECCIÓN Y POR SOLICITAR LA REDUCCION DE SU OFERTA ECONOMICA.

17

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE COMITÉ DE SELECCIÓN



ING. HERACLIO HENRY AROSTEGUI GUTIERREZ
NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE



ARQ. JORGE ROBERTO AUCARURI LEON
NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO



C.F.C. JUAN MARTIN MUNDACA HURANCCA
NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO